SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101311000	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2026	05	11	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR S.A.S	NIT: 814.004.822-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 33 NRO. 19 - 24 VERSALLES	PASTO, NARIÑO	3168777942

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.	NIT: 900.091.143-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 20 # 19 B - 22	PASTO, NARIÑO	7209860

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1364-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO DE TOMA Y LECTURA EL DE RADIOGRAFIAS DE BAJA COMPLEJIDAD PARA LA ESE PASTO SALUD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/11/2026	30/04/2027	$10,800,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/11/2026	30/04/2027	$21,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/11/2026	31/12/2029	$5,400,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,663.00	$ *******8,000.00	$ ******15,325.00	$ **********95,989.00	$ ********37,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101311000

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101062320	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2026	05	11	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR S.A.S	NIT: 814.004.822-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 33 NRO. 19 - 24 VERSALLES	PASTO, NARIÑO	3168777942

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.	NIT: 900.091.143-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 20 # 19 B - 22	PASTO, NARIÑO	7209860

BENEFICIARIO: 900091143 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1364-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO DE TOMA Y LECTURA EL DE RADIOGRAFIAS DE BAJA COMPLEJIDAD PARA LA ESE PASTO SALUD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******134,316.00	$ *******3,000.00	$ ******26,090.00	$ **********163,406.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO."

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101062320

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

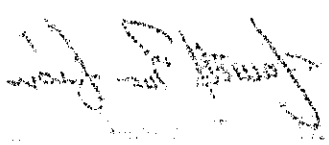

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101062320	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2026	05	11	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR S.A.S		NIT: 814.004.822-9
DIRECCIÓN: CR 33 NRO. 19 - 24 VERSALLES	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:** 3168777942

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.		NIT: 900.091.143-9
DIRECCIÓN: CARRERA 20 # 19 B - 22	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:** 7209860

BENEFICIARIO: 900091143 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101062320

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF977000A

RESOLUCIÓN No. 0367
(05 de noviembre de 2026)

"Por medio de la cual se aprueba una póliza"

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

En uso de las funciones delegadas mediante Resolución No 1856 del 30 de noviembre del 2012 de Gerencia de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, a fin de que se aprueben las garantías que se constituyan a favor de la Entidad, y,

CONSIDERANDO:

Qué **INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR SAS** con NIT. 814004822-9, con matrícula mercantil No. 79245 del 05 de agosto de 2002, renovada en el año 2026, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Pasto representado legalmente por ANA JANETH ROA LEON, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.634.902 expedida en Bogotá (D.C), para cumplir con los requisitos de ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1364-2026 celebrado con la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aporta póliza de cumplimiento No. 41-40-101062320 de la Seguros del Estado S.A, que es necesario aprobarla.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar póliza No. 41-40-101062320 de la Seguros del Estado S.A, que ampara: Cumplimiento del contrato, equivalente al diez 10% del valor total del contrato, es decir, la suma DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 10.800.000,00) con vigencia desde el 05 de noviembre de 2026 al 30 de abril de 2027; Calidad del bien y/o servicio, equivalente al veinte 20% del valor total del contrato, es decir, la suma VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 21.600.000,00) con vigencia desde el 05 de noviembre de 2026 al 30 de abril de 2027; Pagos de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, equivalente al cinco 5% del valor total del contrato es decir, la suma CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($ 5.400.000,00) con vigencia 05 de noviembre de 2026 al 31 de diciembre de 2029.

ARTICULO SEGUNDO: Responsabilidad civil extracontractual, equivalente a 200 SMLMV es decir, la suma TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 350.181.000,00) con vigencia desde el 05 de noviembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

CARLOS ERNESTO CHAVES BRAVO
Jefe

Proyecto: Diana Mora, Contratista OAJ